

---

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Nóvita, 31 de Diciembre de 2023

A los señores accionistas; Asamblea General de la Compañía  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVTA S.A  
Barrió el rosario Nóvita Chocó

He auditado los Estados Financieros de la compañía EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A al 31 de Diciembre de 2023 y su correspondiente Estado de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y notas a los mismos con corte a la fecha antes mencionada. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría.

Realicé mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que el examen sea realizado por un contador público con entrenamiento adecuado, debidamente inscrito en la Junta Central de Contadores que actúe con independencia mental para garantizar la imparcialidad y objetividad de sus juicios, que proceda con diligencia y cuidado profesional, que su trabajo sea técnicamente planeado y supervisado, que se realice un apropiado estudio y evaluación del sistema de control interno para establecer el grado de confianza que le merece y así determinar la extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar, que se obtenga evidencia válida y suficiente por medio de técnicas de auditoría para obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico para emitir su opinión sobre la misma. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas sobre los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Después de realizar la auditoria se pudo evidenciar que la empresa no cuenta con un software contable adecuado para realizar el registro de sus operaciones y el registro de la parte presupuestal, proceso que permite tener más eficiencia en el manejo de la información; en reunión con el Gerente se inició proceso de compra del sistema contable, falta definir e implementar una política de cartera más eficiente que permita generar más recaudo, el poco ingreso de recursos ha generado inconvenientes en el sostenimiento de la empresa, se realizó proceso de depuración de cartera y se dio de baja a la cartera de difícil cobro, se dejó como cartera probable de cobro los últimos 3 años. Cumple puntualmente con el pago de los aportes para fiscales, seguridad social, impuestos y pagos laborales.

---

---

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, salvo por lo ya indicado en el párrafo anterior, presentan razonablemente la situación financiera de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVTA S.A al 31 de diciembre de 2023, los Cambios en el Patrimonio, los resultados de sus operaciones y los Cambios en la Situación Financiera por el periodo comprendido en esa fecha, de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente.

Además, en mi opinión, la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable aunque los registro los realice en un software que no integra la parte presupuestal; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la sociedad, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, en su caso, se llevan y conservan debidamente; y la compañía ha observado las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder.



---

LINA MARCELA RENTERIA ARENAS  
C.C. 1.076.323.570 DE ISTMINA  
T.P 184953 - T  
REVISORA FISCAL

---